

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Acuerdo de 12 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de AAU sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería (Almería). (PP. 9095/2024).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada del «Proyecto de línea subterránea de MT a 20 kV para EDAM Mar de Alborán» en el término municipal de Almería (Almería), promovido por Servicios Hídricos Agricultura y Ciudad, S.L.U., con número de expediente: AAU/AL/0010/23.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 12 de julio de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.